



Santiago, 29 de diciembre de 2016

**SEMINARIO DE CAPACITACIÓN: FIJACION Y MODIFICACION DE LA PLANTA DE PERSONAL MUNICIPAL.**

**"CONTRIBUYENDO A LA CARRERA FUNCIONARIA"**

La nueva Ley de Plantas Municipales, Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en su Artículo 4º, numeral 5, introduce modificaciones en la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades incorporando nuevos artículos (49 bis, 49 ter, 49 quáter y 49 quinquies).

De tal forma, entre otras cosas, los alcaldes, a través de un reglamento municipal, podrán fijar o modificar las plantas de personal de las municipalidades. Deberán consultar a las asociaciones de funcionarios regidos por la ley N° 18.883, existentes en la respectiva municipalidad, para ello se deberá constituir un comité bipartito, integrado paritariamente por representantes del alcalde y de las asociaciones de funcionarios. Su opinión deberá ser presentada al concejo municipal en ejercicio con anterioridad a la readecuación de la planta y no será vinculante.

Los procesos de encasillamiento del personal que se originen en la fijación o modificación de plantas se definen en el precitado artículo 49 ter. La fecha de entrada en vigencia del reglamento municipal y sus actividades propias se indican en el 49 quater.

Dada la importancia y complejidad del tema se define el objetivo del presente seminario de capacitación con las siguientes directrices:

1. Analizar y discutir las condiciones que debe reunir una correcta fijación y modificación de las plantas de personal, asegurando que estas respondan a las reales necesidades de la comuna y a sus auténticas vocaciones, respetando el capital humano existente al interior del municipio.
2. Empoderar al comité bipartito para que, entre otros temas, aquellos colegas profesionales y/o técnicos que son titulares en las plantas administrativas a través del proceso de encasillamiento de las nuevas plantas, puedan pasar al estamento profesional, sin concurso previo.
3. Otorgar a los directores de administración y finanzas los elementos técnicos necesarios para cumplir los límites y requisitos del reglamento municipal señalado en el artículo 49 bis.

Adicionalmente, en este evento, se presentará y firmará un convenio para un programa de beneficios que busca mejorar la calidad de vida laboral del patrimonio humano que se desempeña en los municipios (alcaldes, concejales, funcionarios, así también como las familias de estos).

- FECHA: Martes 24 a Viernes 27 de enero 2017, ambas fechas inclusive.
- CIUDAD: Chillan, VIII Región del Biobío
- LUGAR: Teatro Municipal, ubicado en Calle 18 de Septiembre N° 510-608. Chillán, Región del Biobío.
- ORGANIZA: CONFEDERACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE – ASEMUCH
- CERTIFICA: Universidad San Sebastián
- PATROCINADORES: Universidad de San Sebastián, Universidad de Concepción, Academia de Capacitación Municipal y Regional, SUBDERE, AMUCH, Ilustre Municipalidad de Chillán.
- VALOR DEL SEMINARIO:
  - Socios ASEMUCH \$100.000 (efectivo o cheque al día), \$110.000 (Orden de Compra).
  - No socios ASEMUCH \$110.000 (efectivo o cheque al día), \$120.000 (Orden de Compra)





PROGRAMA

SEMINARIO “FIJACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL”

Martes 24 de enero	ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN
09:00 A 15:30 HRS.	Teatro Municipal, Calle 18 de Septiembre N°510-608, Chillan, Región del Biobío.
15:30 a 19:00 HRS.	Recorrido Ruta Histórica, Cultural, Artística. Finalizando en la comuna de Chillan Viejo (Esquinazo).
Miércoles 25 de enero	ASPECTOS POLITICOS, ACADEMICOS Y LEGALES
09:30 A 10:15 HRS.	Ceremonia de Inauguración <ul style="list-style-type: none"><li>Sra. Zoraya Martínez Sáez, Pdta. ASEMUCH Chillan N° 1</li><li>Sr. Oscar Yáñez Pol, Pdte. Nacional de ASEMUCH</li><li>Sr. Sergio Zarzar Andonie, Alcalde de Chillán</li></ul>
10:15 A 10:55 HRS.	“Participación del Estamento Sindical en la formulación de la Planta Municipal” Relator: Sr. Oscar Yáñez Pol, Presidente Nacional de ASEMUCH.
10:55 A 11:05 hrs.	Preguntas y Respuestas
11:05 A 11:35 HRS.	“Desafíos del Capital Humano Municipal y la importancia de impulsar modelos de Calidad de Vida Laboral” Relator: Sr. Marcelo Solís Chapa, Licenciado en Psicología, Master en Innovación de Negocios, Magister en Gerencia de Políticas Públicas, Ciencias Políticas y Gobierno. Actualmente es Gerente General en Grupo SCH, Ocupó importantes cargos como Subgerente de Innovación y Procesos, Gerencia de Capacitación Banco BCI.
11:35 A 11:55 HRS.	Café
11:55 A 12:45 HRS.	“Visión del Gobierno Central y sus expectativas en la conformación de la nueva planta del personal municipal”. Relator: Sr. Marcelo Ramírez Valenzuela, Jefe Departamento Academia de Capacitación Municipal y Regional. SUBDERE.
12:45 A 12:55 HRS.	Preguntas y Respuestas
12:55 A 14:40 HRS.	Almuerzo
14:40 A 15:25 HRS.	“Competencias para una Reestructuración Municipal”. Relator: Sr. Bernardo Navarrete Yáñez. Profesor Asociado, Estudios Internacionales, Facultad de Humanidades Universidad de Santiago de Chile



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”

15:25 A 15:35 HRS.	Preguntas y Respuestas
15:35 A 16:20 HRS.	“Bases de una Reestructuración de Personal en el ámbito municipal”. Relator: Sr. Víctor Salazar Gilabert, Ingeniero Comercial Universidad Adventista de Chile, Magister en Políticas Públicas Universidad de Chile. Docente Facultad Economía y Negocios, Universidad de Concepción.
16:20 A 16:40 HRS	Preguntas y Respuestas
16:40 A 16:50 HRS.	Café
16:50 A 18:00 HRS.	“Interpretación práctica de la Ley N°20.922, en cuanto a la modificación de la planta de personal municipal. (artículos 4 y 5)” Relator: Sr. Sergio Núñez Barruel, Abogado especialista en legislación Municipal, Ex Director Jurídico Asociación Chilena de Municipalidades, Ex director Jurídico y ex administrador Municipal de Temuco, Asesor Jurídico externo Municipalidades de la Araucanía, consultor IDER/UFRO. Administrador Municipal, I. Municipalidad Padre Las Casas.
18:00 A 20:00 HRS.	Visita a Viña Mannle (Comuna de Bulnes) Degustaciones
Jueves 26 de enero	ASPECTOS DE TEORIA APLICADA EN LA LEY N°20.922
09:30 A 10:10 HRS.	“Nueva Planta de Personal y Desafíos pendientes en el Sector Municipal” Relator: Sr. Alberto Espina Otero, Senador de la República.
10:10 A 10:20 HRS.	Preguntas y Respuestas
10:20 A 11:10 HRS.	“Relación entre Presupuesto y Nueva Estructura Municipal” Expectativas y Realidades. Relator: Sr. Héctor Álvarez Carrasco, Jefe Unidad Análisis Financiero, Departamento de Finanzas Municipales, SUBDERE.
11:10 A 11:20 HRS.	Preguntas y Respuestas.
11:20 A 11:40 HRS.	Café
11:40 A 12:30 HRS.	“El modelamiento de los procesos municipales: El diseño de la planta” Relator: Sr. Nicolás C. Jadue Majluf, Profesor Asociado a la Asociación de Municipalidades de Chile, Ingeniero Civil industrial, Magister en Investigación de Operaciones de la Universidad de Chile. Director del Centro de Modelamiento de Negocios de la Universidad Mayor.
12:30 A 12:40 HRS.	Preguntas y Respuestas.
12:40 A 14:30 HRS.	Almuerzo
14:30 A 15:05 HRS.	“Experiencia normativa para la constitución de los Comités Bipartitos en el ámbito de la titularidad sindical municipal”. Relator: Sr. Manuel Bravo Muñoz. Secretario General ASEMUCH.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
"ASEMUCH"

15:05 A 15:15 HRS.	Preguntas y Respuestas.
15:15 A 16:00 HRS.	"Diagnóstico de la Planta Municipal en el proceso de Fijación y Modificación"  Relator: Sr Antonio Riquelme Carrillo. Ingeniero en Administración. Tesorero ASEMUCH Temuco. Director Nacional ASEMUCH.
16:00 A 16:10 HRS.	Preguntas y respuestas
16:10 A 16:30 HRS.	Café
16:30 A 17:30 HRS	"Propuesta preliminar de fijación y modificación de planta de personal Municipal".  Relatores (as) <ul style="list-style-type: none"><li>• Sr. Daniel Fuentes Almendra, Sociólogo, Universidad de la Frontera. Tesorero ASEMUCH Chillán N° 1</li><li>• Sra. Zoraya Martínez Sáez, Asistente Social Universidad de la Frontera, Magister en Política y Gobierno Universidad de Concepción. Presidenta ASEMUCH Chillán N° 1</li><li>• Sra. Jacqueline Sainz Vega, Administrador Publico Universidad de Chile, Magister en Psicología Organizacional, Coach Ontológico certificada, especialista en Indagación Apreciativa, Diplomada en Dirección de Recursos Humanos y Seguridad Social. Gabinete Alcaldía Municipalidad de Providencia.</li><li>• Sr. Mario Osorio Caro. Presidente ASEMUCH Providencia.</li></ul>
17:30 A 17:50 HRS.	MESA REDONDA. Relatores bloque anterior. Consultas, Conclusiones y Acuerdos  Moderadora: Sra. Claudia Díaz Bahamonde, Directora Nacional ASEMUCH
17:50 A 18:00 HRS.	Estrategia Trabajo 2017. Comisión Capacitación y Formación Gremial.
<b>Viernes 27 de enero</b>	<b>CIERRE OFICIAL SEMINARIO</b>
10:00 A 11:45 HRS.	Entrega de reconocimiento a los participantes por parte de ASEMUCH.

#### NOTAS

1. El equipo de logística local cotizara los lugares de alojamiento más convenientes para los participantes comprometiéndose a copar disponibilidad máxima disponible. Los contactos serán publicados en [www.asemuch.cl](http://www.asemuch.cl)

#### COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACION GREMIAL ASEMUCH